

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

MÓDULO OBLIGATORIO - MATERIA 2: RÉGIMEN JURÍDICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ASIGNATURA ÚNICA: POLÍTICAS PÚBLICAS Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 9. No presenciales: 4,5 / Presenciales: 4,5, repartidos en: Clases magistrales: 3 ECTS / Seminarios y tutorías: 1,5 ECTS

Semestre: 1º

Curso: 2023-2024

COORDINADORA: Por asignar.

PROFESORADO: Antonio Cotallo Infante (Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, UCM); Ana Yáñez (Dpto. Derecho Administrativo, UCM); Ma Teresa Carrancho (Dpto. de Derecho Civil, UCM); Víctor Fuentes (Dpto. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, UCM).

Horario: [Ver Horario/calendario](#)

DESCRIPTOR

La asignatura consta de tres partes claramente diferenciadas. Un primer bloque temático de introducción a los conceptos básicos de las políticas públicas y del régimen jurídico del Patrimonio Cultural. El segundo bloque se centra en la configuración de las políticas públicas como productos de los sistemas políticos orientados a la acción en diferentes ámbitos sociales y, desde luego, al del Patrimonio Cultural. Por último, en el tercer bloque se presenta el régimen jurídico aplicable a los bienes históricos, fundamentalmente desde tres perspectivas: civil, internacional y administrativa.

OBJETIVOS

- Conocer los modelos de política de Patrimonio Cultural, sus referentes y acciones más significativas.
- Familiarizarse con la fundamentación, estrategias y marcos de las políticas relacionadas con Patrimonio Cultural.
- Analizar acciones públicas cuyo objetivo es el Patrimonio Cultural.
- Conocer los conceptos jurídicos necesarios para la comprensión de la asignatura.
- Adquirir una visión global del régimen jurídico del Patrimonio Cultural.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Identificar los principios básicos del Patrimonio Cultural, de su gestión y de su investigación.

CG3 - Identificar el marco legislativo del Patrimonio Cultural y su aplicación.

CG2 - Analizar los distintos modelos de gestión empleados en la tutela de los bienes culturales con una orientación crítica y proactiva.

CG10 - Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural.

CG13 - Resolver problemas interconectados con las diferentes disciplinas con las que se relaciona la gestión y la investigación del Patrimonio Cultural.

CG17 - Desarrollar instrumentos de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete.

CT2 - Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico.

CT4 - Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades.

CT6 - Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural.

CT10 - Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Formular de manera estructurada un proyecto de iniciación a la investigación en la gestión del Patrimonio Cultural.

CE17 - Interpretar la legislación internacional, nacional y autonómica que regula la promoción, salvaguarda y difusión de cada uno de los tipos de Patrimonio Cultural.

TEMARIO

1.- Conceptos introductorios sobre políticas públicas y marco jurídico del Patrimonio Cultural.

- 1.1.- La acción pública relacionada con Patrimonio: políticas públicas y programas de intervención
- 1.2.- Diseño de políticas públicas: objetivos e instrumentos
- 1.3.- El sistema de fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español.
- 1.4.- Clasificación de los bienes desde una perspectiva jurídica.
- 1.5.- Organización judicial nacional e internacional. Organización institucional con competencias en materia de Patrimonio Cultural.

2.- Política y programas para el Patrimonio Cultural

- 2.1.- Ideas principales que han guiado las políticas
- 2.2.- Instituciones que se han encargado de ella
- 2.3.- Actores implicados
- 2.4.- Desafíos, avances y posibles futuros, tanto en España, como en otros entornos.

3.- El régimen jurídico de los bienes históricos:

- 3.1.- Normativa, conceptos y clases de bienes culturales. Protección jurídica del Patrimonio Cultural.
- 3.2.- El derecho de propiedad y los bienes culturales en el Derecho español.
- 3.3.- Comercio ilícito y tráfico ilícito de bienes culturales: aspectos internacionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

- CLASES MAGISTRALES (6 ECTS), donde el profesorado presentará los conocimientos y métodos básicos de investigación y su aplicación práctica bien de forma presencial u online.
- SEMINARIOS Y TUTORÍAS (1 ECTS): Se realizarán seminarios-estudio de casos en torno a las cuestiones fundamentales del curso, con una orientación claramente aplicada o práctica que podrían ser presencial u online. Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de los seminarios, así como para resolver dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso. Si fuera necesario, serían online.
- TRABAJO NO PRESENCIAL DEL ESTUDIANTADO (2 ECTS): Búsqueda y análisis de información con el fin de preparar los materiales necesarios para la realización de los seminarios. Preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias.

SISTEMA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas y trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS:

- Trabajos y otras actividades: 30%.
- Prueba individual escrita 30%. Se establecerá una prueba individual escrita.
- Asistencia (con participación): 30%.
- Tutorías: 10%

Para la superación de la asignatura será necesario haber superado todas las partes.

El criterio de evaluación de actividades y contenidos de la materia se expresa en la siguiente tabla.

	Parte I	Parte II	Parte III	Parte IV
Trabajos y otras actividades: 30%.	7,5	7,5	7,5	7,5
Prueba individual escrita 30%.	15	15	-	-
Asistencia (con participación): 30%.	7,5	7,5	7,5	7,5
Tutorías: 10%	5	5	-	-
Total	35 %	35 %	15 %	15 %

Convocatoria extraordinaria: Consistirá en un examen y/o trabajo individual fijado por el/la coordinador/a de la asignatura. La convocatoria tendrá lugar dentro del periodo extraordinario de exámenes señalado por el [calendario académico oficial](#) de la Facultad de Geografía e Historia para el curso correspondiente, y se dará a conocer a través de la plataforma virtual empleada en la asignatura (Campus Virtual, Moodle). La convocatoria no prevé seguimiento del trabajo de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANGUITA VILLANUEVA, Luis (2021) "Reflexiones sobre la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español", en Tutela Jurídica del Patrimonio Cultural, Edit. Tirant Lo Blanc, Valencia.

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, E.M. (2012): *La protección jurídica del patrimonio cultural subacuático en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 281 p.
- CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, C.M. (2007): *Conflicto de jurisdicción y de leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales*, Madrid, Colex, , 326 p.
- DROMGOOLE, S. (2013): *Underwater Cultural Heritage and International Law*, Cambridge University Press, 440 p.
- FERNÁNDEZ LIESA, C.R. y PRIETO DE PEDRO, J. (Dir.) (2009): *La protección jurídico internacional del Patrimonio Cultural. Especial referencia a España*, Ed. Colex, Madrid.
- FUENTES CAMACHO, V. (2020) "El patrimonio cultural mueble y el Derecho internacional privado", Relaciones transfronterizas, globalización y Derecho. Homenaje al Prof. Dr. José Carlos Fernández Rozas, Cizur Menor, Thomson/Civitas, 2020, pp. 329-351.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987): Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En *Políticas culturales en América Latina* (pp. 13-61). México: Grijalbo. <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/Políticas%20culturales%20AL.pdf>
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008): *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*. Ed. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Madrid.
- HUMERO MARTÍN, A.E. (2010): *Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo (Tomo 4: Derecho urbanístico y protección del patrimonio)*. Ed. Aranzadi-Thomson Reuters, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA DEL PERÚ (2009). Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2013/05/iiiidocumentosfundamentales.pdf>
- QUEROL, M.A. (2020): *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Akal, Madrid.
- RIUSULDEMOLINS, J. (2014): Modelos de política cultural y modelos de equipamientos culturales: de los modelos nacionales a los modelos locales. Análisis del caso de Barcelona. *Política y Sociedad, Norteamérica*, 51, ago. 2014. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41582>>.
- RODRÍGUEZ MORATÓ, A. El análisis de la política cultural en perspectiva sociológica. Claves introductorias al estudio del caso español. RIPS: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* [en línea]. , vol. 11, no. 3 [consultado: 13 abril 2015]. Disponible en: <http://www.usc.es/revistas/index.php/rips/article/view/1017> ISSN 2255-5986.
- RUBIO ARÓSTEGUI, J.A. (2008). Génesis, configuración y evolución de la política cultural del Estado a través del Ministerio de Cultura: 1977-2007. RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. 55-70. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38070105>
- UNESCO (2018) Repensar las políticas culturales. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/global-report-2018#wrapper-node-16892>

Revistas

- Revista Patrimonio Cultural y Derecho* (números del 1 al 24 / 1997-2020). Ed. Asociación Hispania Nostra, Fundación AENA y Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- REVISTA Patrimonio Cultural de España* (números del 0 al 11 / 2009-2016), Ed. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid. <http://ipce.mcu.es/difusion/publicaciones/revistas-patr.html>
- REVISTA ph* (números del 1 al 103 / 1992-2021), Ed. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/index>
- REVISTA ph investigación* (números 1 al 7 / 2013-2017), Ed. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla. http://www.iaph.es/phinvestigacion/index.php/phinvestigacion/index#.VDJT1Gd_s54
- REVISTA e-rph* (número del 1 al 27 / 2007-2020), Ed. Universidad de Granada (www.revistadepatrimonio.es).

